



## EDUSI CANTÓN VERDE

### Descripción de las líneas de actuación



#### Objetivo

Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación

Línea de Actuación 1	Transformación digital
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Modernizar la Administración electrónica de los municipios.</li><li>▪ Incrementar la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios de la Administración electrónica.</li><li>▪ Mejorar los servicios a los ciudadanos a través de las TIC's.</li><li>▪ Alfabetización y formación en materia TIC.</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple.</p> <p>La administración electrónica permite acercar el Ayuntamiento a los vecinos, contribuye a la mejora medioambiental evitando los desplazamientos con la consiguiente reducción de emisiones de CO2 lo que supondría a su vez una solución a la dispersión de la población que sufre la comarca, evita también el consumo de papel y ahorra tiempo a las personas y a las empresas ya que en cualquier momento pueden gestionar sus peticiones sin estar sometidos a un horario cerrado de oficina.</p> <p>Para ello, la administración local abrirá sus puertas a todos los niveles, fomentando el acceso a la información y la participación ciudadana a través de la implantación de soluciones TIC's y <b>desarrollando actuaciones destinadas a impulsar el modelo de Smart City en los municipios.</b></p> <p>Así, esta intervención estará basada en un análisis previo así como la implantación de un sistema de administración electrónica. También irá acompañada de la realización de acciones de difusión y formación tanto para el empleado público como para la ciudadanía y de un plan de mejora e implantación de sistemas de conectividad en puntos estratégicos del espacio público para mejorar y romper la barrera de <b>acceso a las TIC existente en el área urbana. Asimismo, se prevé la creación de aplicaciones móviles para facilitar gestiones y procedimientos a los ciudadanos etc.</b></p>	



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer EUROPA**



Unión Europea

Además, con el objetivo de aumentar la transparencia de los ayuntamientos de Breña Baja, Breña Alta y S/C Palma poniendo los datos públicos al alcance de todos los actores de la sociedad (ciudadanía, empresas e instituciones), a fin de que puedan explotarlas para crear servicios y desarrollar aplicaciones, universalizando el acceso a la información y participación, se desarrollará un portal de transparencia y participación. El portal supondrá la **apertura de la información pública de los ayuntamientos**.



<b>Línea de Actuación 2</b>	<b>Mejora de la accesibilidad TIC</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Incrementar la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios de la Administración electrónica.</li><li>▪ Alfabetización y formación en materia TIC.</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>El acceso a las TIC, es fundamental para acceder a la información y al conocimiento y, en consecuencia, para posibilitar la educación, el desarrollo y la inclusión social.</p> <p>Con el objetivo de mejorar este hecho y mitigar la brecha digital ocasionada entre otros factores por la limitada conectividad, se plantea como objetivo la creación de una red de centro <i>Conecta- T</i> constituido físicamente por infraestructuras existentes (Casas de La Cultura, Bibliotecas Municipales, etc.) y que serán convertidas en verdaderas mediatecas para facilitar el acceso a la administración electrónica y la alfabetización digital de las personas que carecen de ese conocimiento y de esas herramientas.</p> <p>En estos centros, ubicados en cada una de las localidades integrantes del proyecto "<i>Cantón Verde</i>" se facilitará el aprendizaje de la informática y el acercamiento a las TIC mediante un entorno de proximidad y sentido para las personas participantes, a la vez que estos centros también se convertirán en puntos de información municipal.</p> <p>Contar con estos recursos en el territorio incrementa las posibilidades y oportunidades para el desarrollo sostenible de las personas, las empresas y los territorios en los que se implanta.</p>	



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer EUROPA**



Unión Europea

<b>Línea de Actuación 2</b>	<b>Mejora de la accesibilidad TIC</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Las operaciones tendrán un impacto directo sobre el indicador de resultado del Objetivo Específico en el cual se incluye esta línea de actuación.</li><li>Se valorará asimismo su contribución a afrontar alguna problemática de una forma integrada, vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes, así como el apoyo que brinda a alguno de los principios horizontales del POCS (Sostenibilidad, Igualdad, Cambio demográfico etc.).</li></ul>	



#### Objetivo Temático 4:

Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores

#### Línea de Actuación 3

#### Carril bici y plan de peatonalización

##### Objetivos de la línea

- Rehabilitación urbana, fomento y mejora de la movilidad sostenible.
- Fomentar el uso de la red ciclista.
- Impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte en los desplazamientos habituales.
- Facilitar al ciudadano el acceso a la bicicleta e integrar la bicicleta en el entorno urbano.

##### Descripción de la línea

Uno de los retos de la sociedad, y de los municipios, es avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible promoviendo una reducción del uso del vehículo privado y el fomento de los modos de transporte sostenible como la bicicleta, todo lo cual redundará en una disminución de las emisiones del CO<sub>2</sub>.

Los espacios peatonales y carriles bici hacen que los territorios sean más integradores al facilitar junto a las áreas para la circulación del tráfico rodado, que existan espacios para caminar, la práctica deportiva, para el ocio, etc. con las condiciones adecuadas de seguridad y tranquilidad.

Así, los municipios proyectan la creación de un gran recorrido peatonal que integre un carril bici y que partirá – de manera bidireccional- desde la zona turística de Los Cancajos en Breña Baja pasando por las avenidas marítimas de Breña Alta y S/C de La Palma.

Con ello se conseguirá una ordenación integral del recorrido mediante la supresión de barreras, actuaciones de ajardinamiento, señalización, etc.

Asimismo, se realizarán actuaciones de sensibilización y concienciación ciudadana mediante información y formación en educación vial sostenible.



#### Línea de Actuación 4

#### Promoción de la movilidad eléctrica

##### Objetivos de la línea

- Rehabilitación urbana, fomento y mejora de la movilidad sostenible.
- Penetración de la movilidad eléctrica.
- Mejorar el impacto medioambiental de la movilidad en zonas urbanas.
- Disminución de las emisiones de CO2.

##### Descripción de la línea

La implantación del vehículo eléctrico está condicionada en gran parte al despliegue de la infraestructura, existiendo la creencia generalizada de que la inexistencia de puntos de recarga públicos es un importante freno para la penetración de la movilidad eléctrica.

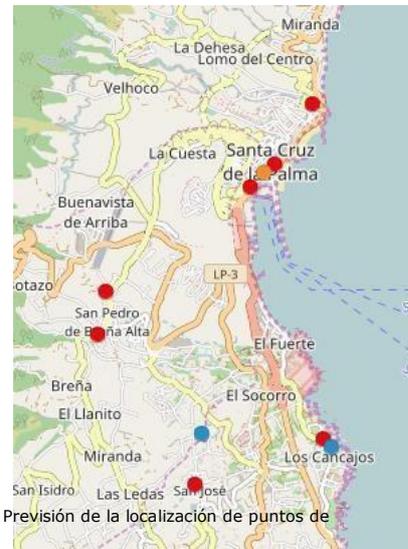
En este sentido se propone el despliegue de una red óptima de puntos de recarga en los municipios que permitiría una cobertura total en términos de alcance, con presencia ejemplificadora y concienciadora.

Asimismo, se incluye la incorporación de vehículos híbridos y eléctricos en las flotas de las administraciones locales de los tres municipios. La electrificación de las flotas públicas de vehículos es muy interesante como medida ejemplificadora para la aceptación del vehículo eléctrico por parte de la ciudadanía.

Además, para favorecer una alternativa al transporte urbano se distribuirán estratégicamente en los municipios bicicletas eléctricas, puntos de anclaje y carga.

A la vez que se da una alternativa de transporte sostenible, se trata de un medio inteligente ya que a través de la creación de una aplicación que puede descargarse el usuario en su Smartphone podrá identificarse como usuario y desbloquear la bicicleta, acceder a la geolocalización de las mismas y sus puntos de anclaje, etc.

Se trataría también de una inversión generadora de nuevo empleo al tener que contar con personal cualificado para la atención al público (usuarios) como para el mantenimiento del servicio.



Previsión de la localización de puntos de recarga.



<b>Línea de Actuación 5</b>	<b>Eficiencia energética y aumento de energías renovables en el área urbana</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejorar la eficiencia energética en las ciudades y sus espacios públicos.</li><li>▪ Mejora de la calidad lumínica.</li><li>▪ Generar ahorros energéticos a partir del incremento de la eficiencia energética.</li><li>▪ Reducción de las emisiones de CO2</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>Los municipios han adoptado un compromiso claro con el medio ambiente y la protección de sus recursos naturales proponiéndose reducir sus emisiones de CO2 mediante actuaciones sobre la demanda energética y las energías renovables.</p> <p>Esta línea apuesta por seguir avanzando en la senda a través de operaciones de rehabilitación energética del alumbrado exterior como en edificios de titularidad pública, tanto en la iluminación como en la monitorización de consumos.</p> <p>Además, se llevarán a cabo dentro de esta línea la instalación y puesta en marcha de energías renovables tanto en edificios e instalaciones de titularidad pública, favoreciendo el autoconsumo o autoabastecimiento energético, como en otros lugares en los que sea de interés.</p>	



Conservar y proteger el medio ambiente y  
promover la eficiencia de los recursos

#### Línea de Actuación 6

#### Rehabilitación del patrimonio natural

##### Objetivos de la línea

- Fomento, mejora y protección de espacios naturales de interés turístico.
- Generar nuevas zonas verdes que ayuden a revitalizar los municipios.

##### Descripción de la línea

El área urbana cuenta con numerosos caminos y senderos plagados de elementos patrimoniales, sobre todo de carácter etnográfico. Este patrimonio de gran valor histórico y cultural, debe ser rescatado del olvido y en el peor de los casos la desaparición total, dado que ofrece un enorme potencial para desarrollar iniciativas eco-turísticas, acordes a las nuevas demandas sociales.

La Creación de la Vía Verde "Cantón Verde" nos vincula enlazando el pasado, presente y futuro. Ahonda sus raíces en la tradición más profunda y seguirá tejiendo el territorio de la comarca a través de sus núcleos poblacionales.

Esta actuación de recuperación integral no atiende solo a la necesidad de rehabilitación física, sino también a la dinamización social y puesta en valor de nuestro patrimonio. Con ello se pretende que la Vía Verde pueda ser reconocida, usada e identificada como una unidad territorial definida, de modo que adquiera una relevancia acorde a su valor patrimonial, lo que favorecerá su conservación y mantenimiento, así como la protección y mejora de su entorno paisajístico, recuperación de hitos patrimoniales, etc.

La acción propuesta, proporciona dos valores fundamentales. Por un lado, **señas de identidad comunes**, que permiten distinguirlas por su carácter, y definir las como recurso novedoso y de calidad y por otro, un importante proceso de **implicación y participación** de los colectivos ciudadanos a nivel local.

La Vía Verde constituirá un instrumento ideal para promover en nuestra sociedad una **cultura nueva del ocio y del deporte al aire libre, de la movilidad no dependiente del carbono**. Representan un claro apoyo a los valores locales, desempeñando un importante papel educativo, en especial para los más jóvenes.



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer EUROPA**



El diseño de la Vía optimizará las ventajas cualitativas de los trazados sobre los que se asienta, ofreciendo un máximo grado de facilidad y comodidad en su recorrido. Este hecho consolida el objetivo de accesibilidad y seguridad presente en la acción.

Las obras de acondicionamiento incluirán la reconstrucción de elementos patrimoniales presentes en la Vía, respetando la tipología del elemento a señalar, completando la actuación con la creación de pasarelas y vallado protector acorde con el entorno. La reutilización de senderos garantiza su **integración en el paisaje**, no produciéndose una nueva intervención en la naturaleza, ni el consiguiente impacto ambiental.

La Vía contará con señalética común, bajo normas de homogeneidad y coherencia en su diseño, contrastando bajo premisas de calidad, con la **diversidad** de hitos que encontraremos a lo largo del recorrido que atraviesa los tres municipios, y que ofrecen unos valores paisajísticos tan diferentes entre sí.

Asimismo, se desarrollará una aplicación para permitir acercar al ciudadano y al visitante al patrimonio de una manera moderna y global. Asimismo, se mejorarán los sistemas de conectividad en los puntos de mayor afluencia turística para un mejor uso y acceso al despliegue realizado.

El éxito de la Acción depende en gran medida de la participación ciudadana. Inicialmente, la puesta en marcha y gestión se promoverá desde la iniciativa pública



<b>Línea de Actuación 7</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Rehabilitar patrimonio histórico o cultural de interés turístico.</li><li>▪ Dinamizar el desarrollo socioeconómico de los municipios</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>El Patrimonio histórico-arquitectónico y cultural presente en el área urbana son en sí mismos recursos de gran relevancia, por su significado histórico y simbólico, por su valor territorial y paisajístico y también en buena parte porque contribuye a la cohesión social en el territorio.</p> <p>Esta línea de actuación incluirá la elaboración y ejecución de un plan de rehabilitación del patrimonio histórico-arquitectónico y cultural de los municipios, así como la mejora en la señalética e infraestructuras asociadas.</p> <p>Asimismo, y dado que la integración de las TIC es un elemento fundamental en la dinamización se contempla la realización de aplicaciones y la creación de rutas culturales temáticas a través de sistemas QR y realidad aumentada (Ruta agropecuaria, ruta de las antiguas casonas, ruta de las cruces, etc.). Asimismo, se habilitarán sistemas de conectividad en los puntos de mayor afluencia turística para un mejor uso y acceso al despliegue realizado.</p> <p>Este despliegue permitirá acercar al ciudadano y al visitante al patrimonio de una manera moderna y global, permitiendo además una mayor difusión de dicho patrimonio dentro y fuera de los municipios.</p>	



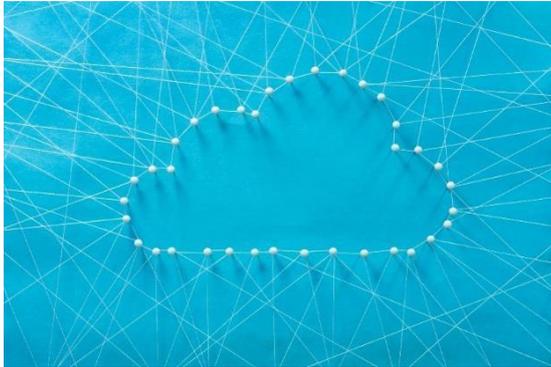
<b>Línea de Actuación 8</b>	<b>Fomento y acondicionamiento del litoral marítimo</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Puesta en valor del litoral marítimo de los municipios</li><li>▪ Dinamizar el desarrollo socioeconómico de los municipios.</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>El litoral de la comarca es uno de los principales atractivos de los municipios. Así, la gestión de las mismas se ha de considerar básica tanto para la mejora en la calidad de vida de la población local y del entorno urbano como para el éxito como destino turístico.</p> <p>Las playas son un bien complejo, un espacio de equilibrio ecológico y ambiental frágil en sí mismo, que debe compatibilizar diferentes usos y funciones con el fin de ser eficientes social y económicamente.</p> <p>La línea de actuación contempla por tanto actuaciones de limpieza y salubridad en las playas de los tres municipios (dotación de papeleras y contenedores para la recogida selectiva de residuos, dotación de puntos de agua potable, etc.), seguridad, accesibilidad (dotación de accesos seguros y accesibles para personas con movilidad reducida, información de interés en formatos alternativos, señalización adecuada, etc.), estudio e instalación sistemas de conectividad en puntos estratégicos del espacio público para mejorar y romper la barrera de acceso a las TIC existente en el área urbana, y la creación de sistemas digitales para información.</p> <p>Asimismo, se fomentará la puesta en valor de los fondos marinos mediante la creación de un circuito turístico, debidamente identificado con placas explicativas lo que permitirá que el público visite zonas de interés ecológico.</p> <p>En la zona terrestre, esta línea de actuación se complementa con el proyecto Carril-Bici y de peatonalización que se inicia en La Playa de Santa Cruz de La Palma, continua en Playa de Bajamar (Breña Alta) y la Playa de los Cancajos (Breña Alta) lo que mejorará y rehabilitará el litoral del área urbana.</p> <p>El impacto en el destino turístico será significativo, siempre bajo premisas de sostenibilidad, respeto al medioambiente y a la historia de la comarca.</p>	



<b>Línea de Actuación 9</b>	<b>Mejorar el medio ambiente urbano paisajístico y ambiental</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejora en el espacio urbano.</li><li>▪ Generar nuevas zonas verdes que ayuden a revitalizar los municipios.</li><li>▪ Sensibilización y concienciación ciudadana.</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>Se incluyen en la Línea actuaciones de recuperación medioambiental mediante la creación de parques urbanos y pequeñas zonas recreativas.</p> <p>Las zonas de la Comarca susceptibles de conversión en parques o zonas recreativas son muy heterogéneas, aunque todas ellas cumplen un papel social y recreativo para una escapada corta o para el simple descanso en nuestro día a día.</p> <p>Asimismo, en esta línea se incluyen instrumentos de mejora o renovación urbana mediante el soterramiento de las redes de servicios eléctricos dado el impacto que estas generan sobre su entorno tanto paisajístico como ambiental.</p> <p>Asimismo, se plantean la realización de experiencias piloto y la realización de <b>campañas de información y formación</b> en materia de gestión de residuos con el objetivo fundamental crear conciencia medioambiental entre la comunidad escolar y educar en la <b>importancia de la recogida selectiva</b> y el posterior reciclado.</p>	



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer EUROPA**



**Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza**

<b>Línea de Actuación 10</b>	<b>Apoyo a la regeneración económica y social a través de programas formativos</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Incentivar el empleo.</li><li>▪ Dinamización social de los municipios.</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>Con el objetivo de incentivar el empleo, esta línea incluye el desarrollo de un programa de acciones de formación y empleo para la Comarca Cantón Verde que tenga en cuenta la oferta laboral y los nichos de empleo.</p> <p>El programa irá dirigido especialmente a los colectivos más vulnerables a la hora de insertarse laboralmente (jóvenes sin cualificación; mayores de 45 años, mujeres ausentes del mercado laboral, etc.), y de aquellas personas paradas de larga duración que necesitan redirigir sus perspectivas de empleo hacia otros sectores mediante la recualificación profesional.</p>	



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer EUROPA**



<b>Línea de Actuación 11</b>	<b>Mejorar la accesibilidad en vías y en edificios públicos</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejora de la accesibilidad en los municipios.</li><li>▪ Contribuir a la mejora de los servicios públicos sociales.</li><li>▪ Mejorar la cohesión social.</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>La exigencia de accesibilidad no solo se fundamenta en motivos estadísticos o de valoración de los derechos, la individualidad y la diferencia, sino además se vincula a la calidad urbana, el buen diseño, la recuperación del espacio público por los peatones y las nuevas necesidades de movilidad.</p> <p>A través de esta línea de actuación, se promoverán reformas para la eliminación de barreras arquitectónicas mejorando el equipamiento que mejore la calidad de vida de la población dependiente, discapacitada o con movilidad reducida y se fomentará la accesibilidad y la adaptación de los servicios ofrecidos por los municipios a las demandas derivadas del envejecimiento de la población.</p>	



<b>Línea de Actuación 12</b>	<b>Revitalización de los locales e instalaciones públicas existentes para usos sociales, culturales o empresariales</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejorar la cohesión social.</li><li>▪ Promover iniciativas empresariales o culturales.</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>Rehabilitación y dotación de un edificio público en el que las asociaciones y ciudadanía de la comarca puedan realizar reuniones, formación, asambleas conjuntas, realización de actividades, etc. y en el que se habilite un espacio para nuevos emprendedores u profesionales independientes (coworking).</p> <p>Asimismo, se creará una base de datos, web y aplicaciones para la reserva de espacios en el que además se incluirán el resto de locales públicos existentes en el área urbana así como espacios abiertos como plazas y jardines para que las personas puedan ocuparlas temporalmente para el desarrollo de actividades sociales, culturales y comerciales.</p> <p>Se trata de poner en valor una herramienta para la "apropiación" ciudadana del espacio público, así como para facilitar los espacios como promotores de iniciativas empresariales o culturales.</p>	



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer EUROPA**



<b>Línea de Actuación 13</b>	<b>Cohesión e inclusión social</b>
<b>Objetivos de la línea</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomentar la cohesión social, participación ciudadana y promover la inclusión social.</li></ul>	
<b>Descripción de la línea</b>	
<p>Con la finalidad de fomentar las relaciones sociales, la participación ciudadana y promover la inclusión en esta línea de actuación se plantea la realización de un programa de voluntariado comarcal "Cantón Verde"</p> <p>El área urbana se caracteriza por tener un importante y variado tejido asociativo tanto social como empresarial que tienen como objetivo común la mejora de las personas en distintos ámbitos o facetas (empresarial, la deportiva, la cultural, la de género, la vecinal y de barrio, de los discapacitados, mayores, jóvenes,...).</p> <p>En este sentido, siendo consciente de la importancia de la acción voluntaria se plantea la puesta en marcha de un Programa de Voluntariado Comarcal que sirva para canalizar toda esta actividad mediante la creación de un servicio de banco de tiempo &lt;&lt; +juntos &gt;&gt;.</p> <p>Para ello se contará con un software para la gestión de las actividades, web y se crearán aplicaciones para facilitar la participación de todos y todas.</p> <p>Así, entre otros, se creará un servicio de mentores voluntarios, a través de las asociaciones de empresarios de la comarca o personas empresarias con experiencia y conocimiento que puedan ayudar a los emprendedores a poner en marcha su negocio de una manera efectiva; un Servicio de Respiro Familiar (ayuda para la conciliación familiar y laboral), un servicio de ayuda para personas dependientes, entre otros.</p> <p>Estas labores son de vital importancia para la vida municipal, ya que a través de su colaboración complementan y otras veces sustituyen las acciones de la administración. Además, es una oportunidad de compartir experiencias y conocimientos.</p>	